



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“PROGRAMASOCIAL”
OFICINA FACILITADORES COMUNITARIOS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “GESTION OFICINA DE FACILITADORES COMUNITARIOS 2014”

OBJETIVO GENERAL Fortalecer la vinculación entre la comunidad y la municipalidad a través del levantamiento permanente de las inquietudes de los diferentes territorios de la comuna

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a Diciembre de 2014.

DETALLE DE GASTOSITEM VALORImputación Presupuestaria

Honorarios	\$40.800.000.-	29.04.004
Movilización	\$5.000.000.-	22.03
TOTAL	\$45.800.000.-	


Vº Bº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 83 Imputación Presupuestaria Segun Dptal

DECRETO N° 649 /CHIGUAYANTE, **28 MAR. 2014** /

VISTOS:Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/APS/lasz

DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Administrador Municipal
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaría Municipal
- > Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA.....
 PROCEDENCIA Dideco
 FIRMA vsuj.....2

